

Guayaquil, Agosto 26 del 2020

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad .-

De mis consideraciones :

Yo **Washington Cristóbal Andrade Sánchez** portador Ci# **0914137062** por medio del presente informo que el 12 de Abril el Ing. **Maximiliano Segundo Carrillo Yanez** con ci# **1701614867** accionista y Gerente General de la compañía **Industria Binacional Ecuador Peru IBEPSA** falleció en la Emergencia Sanitaria que vive el País y por tal motivo doy a conocimiento y a su vez entrego copia de la Posesión Efectiva recibida por los Sres. **Pablo Sebastián Carrillo Guarderas** con ci# **1718234774** y **Maximiliano Rubén Carrillo Guarderas** con ci # **1713194841** en calidad de herederos toman posesión efectiva del paquete accionario que tenia su señor padre en la compañía a mi cargo .

En espera de su gestión y agradeciendo de atemano la atención brindada quedo de uds atentos

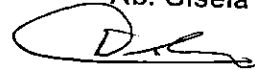

Washington Cristóbal Andrade Sánchez
CI # **0914137062**
PRESIDENTE
Industria Binacional Ecuador Peru IBEPSA

ingridandrade@yahoo.com

02 SEP 2020

15:01

Ingresó el documento el
02 - 09 - 2020 a las
15:01 Ingresó al SIT el
02 - 09 2020
Ab. Gisela Torres B.





1º TRAMITE: 63606-0041-20 03/09/20 10:01
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 182375



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

SANTA LUCÍA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON SANTA LUCIA
Razón de Inscripción**

Con fecha veinticuatro de Junio del año dos mil veinte, y bajo el número: 10 del Libro SUJETOS MERCANTILES DEL REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la precedente ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA, de los Bienes dejados por el causante señor Maximiliano Segundo Carrillo Yánez, a favor de los señores MAXIMILIANO RUBÉN CARRILLO GUARDERAS Y PABLO SEBASTIÁN CARRILLO GUARDERAS; sobre EL BIEN INMUEBLE que se constituyó en el Aporte para el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERU IBEP. S.A."; que consiste en un Predio rústico denominado SAN ENRIQUE, ubicado en la Parroquia Santa Lucía del Cantón Daule (actualmente Cantón Santa Lucía), en la Provincia del Guayas, identificado como LOTE B; según escritura pública otorgada el veintiséis de Marzo del año dos mil diecinueve, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Xavier Rodas Garcés; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Lucía, el quince e mayo del año dos mil diecinueve.- El Acta Notarial de Posesión Efectiva que se inscribe por medio de éste acto fue celebrada ante la Notaría Octogésima Primera del Cantón Quito, a cargo del Doctor José Antonio Cedeño Armas, el veintisiete de Abril de Junio del año dos mil veinte.- RAZÓN MARGINAL: Se ha tomado nota de la presente escritura al margen derecho de la escritura de COMPRAVENTA, a favor del señor MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YANEZ, que consta bajo el No.- 304 del Libro de Propiedades; y anotado bajo el No.- 614 del Repertorio, inscrita con fecha veintitrés de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Y en la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERU IBEP S.A.", que consta bajo el No.- 02 del Libro Mercantil, y anotado bajo el No.- 20 del Repertorio Mercantil, de fecha quince de Mayo del dos mil diecinueve.-

Clave Catastral.-
S/N

Se anotó en el Libro Repertorio del Registro Mercantil con el número 10
Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de Junio de 2020, 11:29:05

AB ESMILZINA ZAMBRANO MORALES
LA REGISTRADORA (E)

RESPONSABLE.-
FATIMA



NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Único de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En el fecho,

Quito, 24 de Junio de 2020



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
Administración 2019 - 2023

Calles Nicolás Martínez y Antonio Saa

Teléfono: (04) 2709175

Email: municipiosta@cantonsantalucia.gob.ec

www.gadsantalucia.gob.ec

**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000055852



20201701081000703

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701081000703

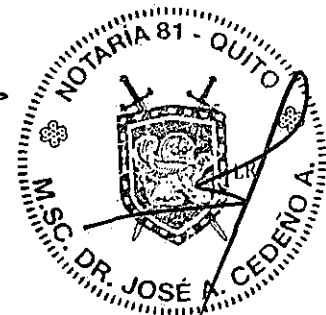
NOTARIO OTORGANTE:	M.S.C.DR.JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE AGOSTO DEL 2020, (11:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRILLO GUARDERAS PABLO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718234774
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RUBEN CARRILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713194841

OBSERVACIONES:	20201701081P01262
----------------	-------------------

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 63606-0041-20 03/09/20 10:01

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 182375

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000053735



20201701081P01262



PROTOCOLIZACIÓN 20201701081P01262

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2020, (11:27)

OTORGA: NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRILLO GUARDERAS PABLO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718234774
CARRILLO GUARDERAS MAXIMILIANO RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713194841

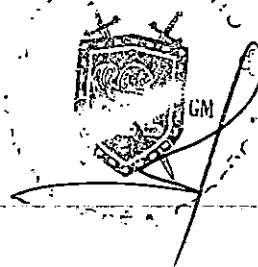
Nombre del causante: CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO 1701614867

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701081P01262
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2020, (11:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.REGISTROCVIL-EC.GOV.EC
OBSERVACIÓN:	

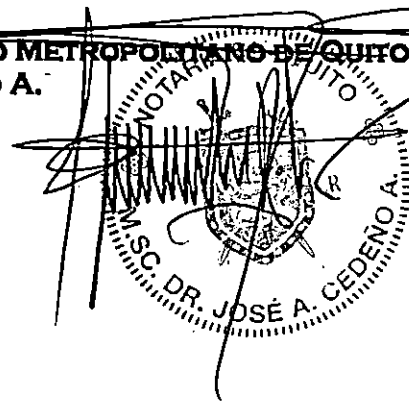
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1rio

2 ESCRITURA No.

3

2020	17	01	081	P01262
------	----	----	-----	--------

5

6

7

8

9 **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL**

10 **CAUSANTE: MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YÁNEZ**

11 **OTORGADA POR:**

12 **NOTARÍA OCTOGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.**

13 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

14 **DI 2 COPIAS + 2 + 3**

15 **SJ.**

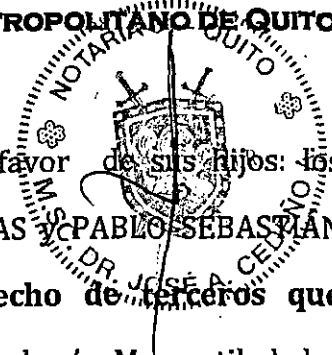
16

17 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador;
18 hoy VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, ante mí, **DOCTOR JOSÉ**
19 **ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN**
20 **QUITO**, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil
21 quince-JT, del Consejo de la Judicatura; comparecen: los señores MAXIMILIANO
22 RUBÉN CARRILLO GUARDERAS, de estado civil soltero, y PABLO SEBASTIÁN
23 CARRILLO GUARDERAS, de estado civil soltero, de treinta y ocho y treinta años
24 de edad, con cédula de ciudadanía número: uno siete uno tres uno nueve cuatro
25 ocho cuatro guion uno (171319484-1) y uno siete uno ocho dos tres cuatro siete
26 siete guion cuatro (171823477-4), domiciliados en Lugo N24-19 y Valladolid
27 (Barrio La Floresta Código postal 170143) y Valladolid N24-165 y Madrid,
28 edificio Plaza Milano, Dpto 28 (Barrio La Floresta, Código postal 170143), de

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 esta ciudad de Quito, D.M., respectivamente, correo electrónico:
2 rubencarrillo3046@gmail.com y pablosebas777@hotmail.com, número celular:
3 cero nueve nueve siete seis tres ocho ocho uno uno (0997638811) y cero nueve
4 nueve ocho siete siete siete cero uno nueve (0998777019), respectivamente.
5 Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, por sus propios y
7 personales derechos; a quien de conocer doy fe al haberme presentado su
8 cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias certificadas se
9 adjuntan; y, dando cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo de la
10 Judicatura, se agregan al presente instrumento público el Certificado
11 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil, Identificación y
12 Cedulación; le instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del
13 juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y le
14 advierto sobre la obligación que tiene de declarar la verdad, con exactitud y
15 claridad.- Los comparecientes, interrogados que fueron, con el juramento que
16 tienen prestado, declaran: I.- El señor MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO
17 YÁNEZ, falleció El doce (12) de Abril de dos mil veinte (2020), falleció en la
18 parroquia de Cotocollao de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, **SIN**
19 **OTORGAR TESTAMENTO ALGUNO.** La declaración la formulo porque sé que
20 lo que declaran corresponde a la verdad.- Y, habiéndome presentado los
21 siguientes documentos: UNO.- Petición formulada por los peticionarios. DOS.-
22 Partida de defunción. TRES: Partidas de nacimiento. CUATRO: Copias de
23 cédulas.- Habiéndose seguido el trámite establecido en la Ley.- En uso de la
24 facultad legal de la que me hallo investido, según lo dispuesto en el numeral
25 Décimo Segundo del Artículo 18 de la Ley Notarial; y, considerando que se halla
26 plenamente probados los fundamentos de la petición, **concedo la posesión**
27 **efectiva pro-indiviso, de los bienes dejados por el causante señor**

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YÁNEZ, en favor de sus hijos: los
2 señores MAXIMILIANO RUBÉN CARRILLO GUARDERAS y PABLO SEBASTIÁN
3 CARRILLO GUARDERAS; dejando a salvo el derecho de terceros que
4 pudieren tener. El Señor Registrador de la Propiedad y/o Mercantil de los
5 cantones en donde existan los bienes, se servirán inscribir la presente
6 POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se
7 encuentran a su cargo; para la celebración de la presente diligencia notarial, se
8 han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos
9 legales que el caso así lo requiere y demanda, leída que fue esta Acta por mí el
10 Notario íntegramente a la peticionaria, quien firma conmigo el Notario en
11 unidad de acto, **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

12

13

14

15

16

17 MAXIMILIANO RUBÉN CARRILLO GUARDERAS

18 C.C. 171319484-4

19

20

21

22

23 PABLO SEBASTIÁN CARRILLO GUARDERAS

24 C.C. 1718234774

25

26

27

28



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota.....

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga posesión efectiva, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Los hermanos: los señores **MAXIMILIANO RUBÉN CARRILLO GUARDERAS** y **PABLO SEBASTIÁN CARRILLO GUARDERAS**, de treinta y ocho y treinta años de edad, con cédula de ciudadanía número: uno siete uno tres uno nueve cuatro ocho cuatro guion uno (171319484-1) y uno siete uno ocho dos tres cuatro siete siete guion cuatro (171823477-4), domiciliados en Lugo N24-19 y Valladolid (Barrio La Floresta Código postal 170143) y Valladolid N24-165 y Madrid, edificio Plaza Milano, Dpto 28 (Barrio La Floresta, Código postal 170143), de esta ciudad de Quito, D.M., respectivamente, correo electrónico: rubencarrillo3046@gmail.com y pablosebas777@hotmail.com, número celular: cero nueve nueve siete seis tres ocho ocho uno uno (0997638811) y cero nueve nueve ocho siete siete siete cero uno nueve (0998777019), respectivamente. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, por sus propios y personales derechos, ante Usted, respetuosamente comparecen con la siguiente petición:

SEGUNDA: ANTECEDENTES: El doce (12) de Abril de dos mil veinte (2020), falleció en la parroquia de Cotocollao de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, nuestro padre, el señor **MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YÁNEZ**, como lo demostramos con el certificado de defunción que acompañamos, habiéndose producido su fallecimiento sin que haya otorgado testamento, dejándonos como sus únicos y universales herederos. Nuestro padre cuando vivo, tuvo asignada cédula de ciudadanía número: 170161486-7.

TERCERA: POSESIÓN EFECTIVA: Con los antecedentes expuestos, comparecemos ante usted con la presente petición, a fin de que se digne concedernos la Posesión Efectiva proindiviso a nuestro favor, por nuestra calidad de herederos, de los bienes dejados por el causante, señor **MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YÁNEZ**.

CUARTA: AMPARO LEGAL: En virtud de lo arriba expuesto y en la expresa disposición del numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla usted investido, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho a terceros,

solicitamos a Usted señor Notario, se levante el Acta correspondiente, de LA POSESIÓN EFECTIVA de todos los bienes dejados por nuestro padre el señor MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YÁNEZ, la misma que se inscribirá en cualquier Registro de la Propiedad o Registro Mercantil del Ecuador.



También este documento será válido al presentarse en entidades financieras públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el reclamo de fondos o inversiones que nuestro difunto padre haya tenido en ellas. Además, para hacer valer nuestros derechos como herederos en la Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Seguros privados, reclamos de pólizas y en sociedades que nuestro padre haya sido titular.

QUINTA: CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted, señor Notario autorizará se efectúe la presente diligencia notarial para que surta los efectos legales correspondientes

Firmamos con nuestro Abogado patrocinador.

Sr. Maximiliano Rubén Carrillo Guarderas
C.C: 171319484-1

Sr. Pablo Sebastián Carrillo Guarderas
C.C: 171823477-4

Dr. Washington Barragán Tapia
Mat. 17-2008-412 FAP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO GUARDERAS
MAXIMILIANO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171319484-1



IGM 20 02 148 35.064

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS RECALDE YOLANDA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2020-02-17
FECHA DE EXPIRACION
2030-02-17

A334312221



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PARA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019



0005 M
JUNTA N°

0005 - 057
CERTIFICADO N°

1713194841
CEDULA N°

CARRILLO GUARDERAS MAXIMILIANO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA: MARISCAL SUCRE

ZONA: 2

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

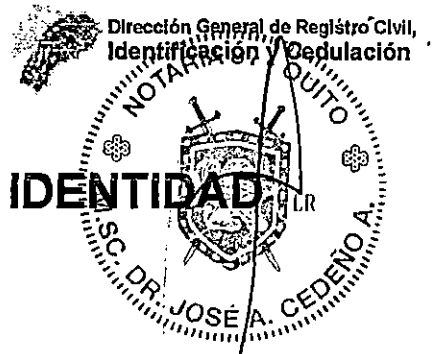


NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En QUITO, a las (s),

Quito a 11 MAR 2020

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713194841

Nombres del ciudadano: CARRILLO GUARDERAS MAXIMILIANO RUBEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31-DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUARDERAS RECALDE YOLANDA SUSANA

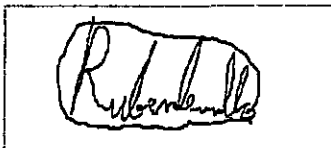
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-312-67597



208-312-67597

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE Na 171823477-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO GUARDERAS
PABLO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR ECONOMISTA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

E3444A3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUARDERAS RECALDE YOLANDA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-24

Director General

Firma del Cedulado




[Handwritten signature]

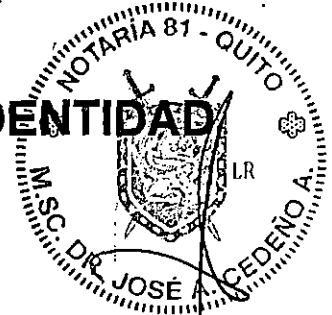
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En 01 folio(s).

Quito, 01 de Abril, 2020

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718234774

Nombres del ciudadano: CARRILLO GUARDERAS PABLO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUARDERAS RECALDE YOLANDA SUSANA

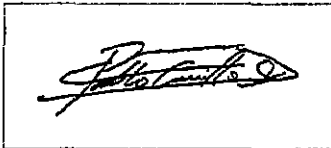
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-312-67610



209-312-67610

Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**CERTIFICADO PROVISIONAL POR EMERGENCIA SANITARIA
COVID 19**

Código: 17-24-04-2020-011

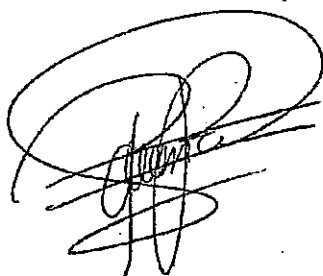
Nombres y Apellidos: PABLO SEBASTIAN CARRILLO GUARDERAS
Número de cédula: 1718234774
Provincia: EUROPA - ASIA Y OCEANIA
Cantón: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
Parroquia: LONDRES
Zona:
Junta: 01 MASCULINO

El presente certificado puede ser presentado en trámites públicos y privados en el territorio nacional.

La emisión del presente certificado no exime al ciudadano del cobro de valores por multas previstas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El plazo de vigencia del mismo será de 15 días a partir de su emisión

Atentamente,



Dra. Paulina Gioconda Peña Calvache
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:
Del acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento (n) que antecede (n) en (n) (n) (n) fue MATERIALIZADO.
La veracidad y el uso adecuado del (n) mismo (n) es (son) de responsabilidad exclusiva de la/s persona(s) que lo(s) otorga(n).

QUITO

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Construyendo Democracia

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec

Calle Ñaquito N35-227 e Ignacio
San María

PBX: 3949902

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CARRILLO GUARDERAS MAXIMILIANO RUBEN

NUI/Pasaporte: 1713194841 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/párrroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 35 / 1833

Datos del padre: CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO

NUI/Pasaporte: 1701614867 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GUARDERAS RECALDE YOLANDA SUSANA

NUI/Pasaporte: 1702492842 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN
Del acuerdo al Art. 16 de la Ley Notarial de 1995 que el documento (o) que antecede (n) en (n) (n) (n) fue **MATERIALIZADO**.
La veracidad y el uso adecuado del (los) nombre(s) (o) (s) (s) (s) responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que (los) utilizan. JJC

Nº de certificado: 208-312-54156



208-312-54156

Ldo. Vicente Taiano G. **NOTARIO OCTOGÉSIMO**
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulação
Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO

NUI/Pasaporte: 1701614867

Sexo: HOMBRE

Edad: 73

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 12 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de registro de defunción: 13 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/QUITUMBE

Tomo / Página / Acta: 7 / 58 / 58

Datos del padre: CARRILLO GOMEZ JUAN FRANCISCO

Datos de la madre: YANEZ GOMEZ ZOILA HERMINIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: NEUMONIA GRAVE COVID POSITIVA, CHOQUE SEPTICO, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD PULMONAR

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:
Del acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial (ley 10 que el documento: (4)
que antecede (n) en... (1) (los) (las) fue MATERIALIZADO.
La veracidad y el uso adecuado del/los nombre(s) es(son) de
responsabilidad exclusiva de la/s persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO a 13 DE ABRIL DE 2020
Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

N° de certificado: 202-312-52457



202-312-52457

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





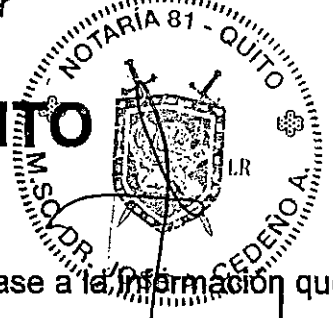
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: CARRILLO GUARDERAS PABLO SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1718234774 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1989

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1989

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 327 / 4141

Datos del padre: CARRILLO YANEZ MAXIMILIANO SEGUNDO

NUI/Pasaporte: 1701614867 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GUARDERAS RECALDE YOLANDA SUSANA

NUI/Pasaporte: 1702492842 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 203-312-52715



203-312-52715

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZON DE COPIA.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDENO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEPTIMA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE: MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YANEZ OTORGADO POR NOTARIA OCTAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, CON FECHA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, QUE ANTECEDE EN 10 FOJAS ÚTILES.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, EL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.-

DR. JOSÉ A. CEDENO A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

